



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC. 0054209/2016

Córdoba,

02 NOV 2016

VISTO

Las inscripciones para el ingreso 2017, a realizarse del 1 al 16 de Diciembre en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha contado en años anteriores con la presencia de alumnos de la Licenciatura y el Profesorado en Psicología, para informar y atender consultas de los ingresantes a través de las experiencias de cursado de jóvenes pares.

Que se considera recomendable formalizar esta participación a partir de una Convocatoria Abierta para todos los Alumnos que deseen postularse para participar como Colaboradores Voluntarios *ad-honorem* en las inscripciones para el ingreso 2017.

Para ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Psicología a realizar la Convocatoria Abierta para alumnos de la Licenciatura y el Profesorado en Psicología UNC para participar como Colaboradores *ad-honorem* en las inscripciones para el ingreso 2017, a realizarse del 1 al 16 de diciembre de 2016 en la Facultad de Psicología.

Artículo 2: Reconocer la participación de los alumnos convocados como Colaboradores Voluntarios *ad-honorem*, a través de la elaboración de un certificado donde conste la actividad realizada.

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, difúndase y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1949


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. CLAUDIA TORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA